Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y QUATRO.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR DON LUIS PRIMERO.

Cab.do Domingo 25 de Junio de 1724

En la M. N. y M. L. Ciu.d de Alcar.z en Casas dela Corte de ella Domingo veinte y zinco de Junio mill setez.os y veinte y quatro Los M. Ill.es Señores Alcar.z se juntaron a zelebrar Cab.do, es a saver D.n Juan Antt.o dela Portilla y Castañeda del havito de Santiago Correx.or de esta Ziu.d D.n Fran.co Antonio de Villar, D.n Franz.co Ocam.a, D.n Fran.co Zerna y D.n Alfo. Manrique Rex.res =

Se zelebra la eleczion de Sumo Pontifize con Misa Solemne y el te Deum Laudamus =

Leyendo Pedro Ambrosio baron, Joseph Ilario y Joseph Arriadia Biu.das, Diosse un papel delos S.es Dean y Cauildo de esta Santa Y.a Cat.l pidiendo a esta Ziu.d se sirua de concurrir con su asistenzia mañana veinte y seis deste corr.te despues de oras de Acero a la Misa Solemne de Grazias con el te Deum Laudamos, en azim.to de Grazias a D.s N.S. por la elecz.on del Gou.no Vniuersal dela Ig.a que esta Diu.a Provid.a a puesto y entregado al E.mo S.r Carden.l Bizente Maria Orsini del esclarezido Orden de Predicadores, que a tomado el nom.e de Benedicto Dezimo terzio, como selo a notiziado al Cau.do el S.r Nunzio App.co de estos Reinos; Prezediendo la noche del dia sig.te repique de Campanas y luminarias en la torre de su Y.a y la Ziu.d hauiendolo oido; Acordo concurrir a tan Solemne y deuida funz.on correspondiente a tan azertada eleczion; y que para ello se zibe; y se pongan luminarias gen.les esta noche =

[illegible]

[illegible]